

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2021-00617383--UNC-#ME FCA

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Biól. Julio Alejandro DI RIENZO, Leg. Nº 24.709, como Coordinador de la unidad operativa: Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada lo es por razones expresadas a fs. 8 del presente expediente.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Biól. Julio Alejandro DI RIENZO, Leg. Nº 24.709, a sus funciones de Coordinación de la unidad operativa: Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 1º de febrero del corriente año.

ARTICULO 2º: Agradecer al Dr. Biól. Julio Alejandro DI RIENZO, las actividades de Coordinación realizadas en la unidad operativa: Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.